

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.1166929
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido (31/10/2019 3:27:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del Contrato	2249-2019
Objeto del contrato	Contratar con una o varias compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país, el programa de seguros requerido para la adecuada protección de los bienes e Intereses patrimoniales de la Unidad Para La Atención y Reparación Integral a las Víctimas, así como de aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda Asegurar en virtud de disposición legal o contractual.
Tipo de Contrato	Seguros
¿Asociado a otro contrato?	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
Fecha de inicio de contrato	1 hora para terminar (1/11/2019 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	29/05/2020 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
Obligaciones Ambientales	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
Obligaciones pos consumo	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
Reversión	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No

Información de la Entidad Estatal contratante



UARIV-UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Bogotá
★★★★★

Información del Proveedor contratista

Solidaria Solidaria

Número de documento 8605246546

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	BANCO DE BOGOTÁ	Corrente	637-30664-8

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor

Aprobado por: Fernando Cortes Saavedra
Fecha de aprobación: 1/11/2019 3:33:53 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador - Entidad Estatal

Aprobado por: CAROLINA MARIA MONGADA ZAPATA
Fecha de aprobación: 1/11/2019 3:53:38 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	SECRETARIA GENERAL
Proceso de Contratación	UARIV-IP-008-2019
Título de la oferta	UARIV-IP-008-2019
Cuántia del contrato	46.784.084 COP

17/10/19



Aumentar el contraste



UTC -5 15:53:55

UARIV-UNIDAD PARA...

Procesos	Contratos	Proveedores	Menú	Ir a
----------	-----------	-------------	------	------

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

Id de página: 23000036 [Ayuda](#)

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

ACEPTACION DE OFERTA - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. DE 2019, CELEBRADO POR LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860524654-6

CONSIDERACIONES

- I. Que el 18 de octubre de 2019 fue publicada, a través del SECOP II, la invitación Pública, estudios previos, estudio del sector y anexos para participar en el proceso de selección de Mínima Cuantía UARIV-IP-008-2019.
- II. Que durante el término de publicación de la invitación Pública se recibieron observaciones de índole técnico a la Invitación Pública por parte de los interesados.
- III. Que las mismas fueron respondidas el 24 de octubre de 2019 a través de la plataforma del Secop II dentro del término establecido en el cronograma.
- IV. Que se fijó como fecha límite para la presentación de ofertas el día 25 de octubre de 2019 a las 15:30 p.m.
- V. Que dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas se recibieron las siguientes propuestas a través de SECOP II:

Evaluación de la documentación recibida	
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	Valor: \$1.003.224 COP
LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	Valor: \$6.678.579 COP
Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	Valor: \$8.794.084 COP

- VI. Que el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, señala que *“la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”*.
- VII. Que en tal sentido se procedió a evaluar la oferta presentada por el oferente **Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa**, por ser la de menor precio ofertado.
- VIII. Que durante el término de presentación de observaciones al informe de evaluación, no se presentaron observaciones.



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

2249

**ACEPTACION DE OFERTA - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. DE 2019,
CELEBRADO POR LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860524654-6**

IX. Que mediante memorando con radicado No.20197100083553 del 28 de octubre de 2019, recibido en el Grupo de Gestión Contractual en la misma fecha, suscrito por los integrantes del comité evaluador técnico-económico manifestó que *"de conformidad con la verificación y evaluación, el comité evaluador recomienda adjudicar INVITACION PUBLICA UARIV-IP-008-2019 a la propuesta presentada por el proponente ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C"*.

En virtud de lo anterior, se entenderá celebrado el respectivo contrato mediante la presente comunicación, según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. Así mismo se reitera que los estudios previos y demás documentos que soportaron este proceso hacen parte integral del presente documento. En consecuencia, las condiciones a las que se supeditará la ejecución del contrato son las siguientes:

PRIMERA.- OBJETO: Contratar con una o varias compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país, el programa de seguros requerido para la adecuada protección de los bienes e Intereses patrimoniales de la Unidad Para La Atención y Reparación Integral a las Víctimas, así como de aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda Asegurar en virtud de disposición legal o contractual.

SEGUNDA.- VALOR: La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas pagará hasta la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$46.784.084)**, incluido impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional legales a que haya lugar y costos y demás conceptos fijos, variables, directos e indirectos, en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta y del contrato, vinculación de personal y demás actividades necesarias para el desarrollo del objeto del proceso de selección y descritas en el presente documento.

El valor del contrato se pagará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal número 38919 del 15 de octubre de 2019, Rubro A—02-02-02-0007 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING, expedido por el grupo de gestión financiera y contable de la Unidad.

TERCERA. - FORMA DE PAGO: La Unidad realizará un único pago del 100% del valor de las pólizas contratadas, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la factura correspondiente o del documento que haga sus veces, previa entrega de las pólizas y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y del intermediario de seguros.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos se efectuarán, a más tardar, dentro de los sesenta (60) días calendario, siguientes a la aceptación, por parte de la Unidad, de la factura del contratista y de acuerdo con la disponibilidad del Programa anual de caja (PAC), asignado a la Entidad por el Tesoro Nacional.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor al que se refiere la presente cláusula será pagado mediante consignación en la Cuenta de Ahorros No.637431354 del Banco de Bogotá.

PARÁGRAFO TERCERO: REQUISITOS PARA EL PAGO: Para el pago se requiere de la presentación de los siguientes documentos:

Página 2 | 4

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:



Línea de atención nacional:
01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:
Carrera 85D No. 48A-65
Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



ACEPTACION DE OFERTA - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. DE 2019, CELEBRADO POR LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860524654-6

1. Presentación de Factura o Cuenta de Cobro de acuerdo con las responsabilidades tributarias que aparezcan en el RUT, que cumpla con todos los requisitos de ley, elaborada a nombre de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas con NIT. 900.490.473-6.
2. Informe de actividades suscrito por el CONTRATISTA, donde se relacione el cumplimiento de las obligaciones y detalle de las pólizas y/o certificados a pagar.
3. Certificación de recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato.
4. Presentación de certificación a la fecha, expedida por el Contador y/o Revisor Fiscal y el Representante Legal – de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 – en la cual se acredite el cumplimiento del pago de las obligaciones derivadas de los aportes de sus empleados, a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.

El pago depende de la oportunidad y calidad en la presentación de los documentos e información señalada. Por tanto, se deberá tener en cuenta que la presentación deficiente y/o tardía podrá conllevar a una demora en el pago. Por esta falta, la Unidad no asumirá responsabilidad ni obligaciones adicionales.

CUARTA. PLAZO: El plazo del contrato de seguros adjudicado por medio del presente proceso de selección será el siguiente:

Vigencia comprendida desde el 01 de noviembre de 2019 a las 00:00 horas hasta el 29 de mayo de 2020 a las 00:00, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

QUINTA. LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución será en todo el territorio nacional donde se encuentren ubicados los puntos de atención y/o sedes de la entidad.

SEXTA. OBLIGACIONES: El contratista deberá remitirse a las obligaciones establecidas en el Estudio Previo, el cual hace parte integral del presente documento y que se encuentra publicado en los documentos del proceso UARIV-IP-008-2019.

SEPTIMA. LIQUIDACIÓN. - La liquidación del presente contrato se realizará dentro de los términos establecidos en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012.

OCTAVA. SUPERVISIÓN: La supervisión del CONTRATO será efectuada por un profesional universitario grado 11 de Grupo de Gestión Administrativa y Documental o quien haga sus veces o quien designe la Secretaría General mediante memorando, quien tendrá las siguientes funciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º y el numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Supervisión de la Unidad:

- Vigilar el cumplimiento de las obligaciones y compromisos del contrato, de conformidad con la Ley 1474 de 2011 y las demás normas aplicables a la materia.

12 249

ACEPTACION DE OFERTA - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. DE 2019, CELEBRADO POR LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860524654-6

- Efectuar seguimiento permanente al desarrollo del contrato.
- Realizar el correspondiente informe de supervisión.
- Impartir las instrucciones y solicitudes necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.
- Informar oportunamente cualquier anomalía o conflicto.
- Ejecutar las demás actividades inherentes al ejercicio de la supervisión de contratos.
- Aprobar el/los cronogramas/s de ejecución del contrato si a ello hubiere lugar.
- Presentar informes de la ejecución de la orden mensualmente si a ello hubiere lugar.

NOVENA COMUNICACION- Comuníquese al contratista la ACEPTACION de la oferta a través de la plataforma del SECOP II.

DÉCIMA: DATOS DEL CONTRATISTA:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

N.I.T.: **860524654-6**

Domicilio: CALLE 100 No 9ª -45- P 12

Bogotá D.C.

Correo electrónico: notificaciones@solidaria.com.co

01 NOV 2019

Elaboró: Elizabeth Meza Santander- Abogado- Grupo de Gestión Contractual

Revisó: Janeth Solano – Coordinadora Grupo de Gestión Contractual.

Revisó: Liza Ninelly Botello Payares Grupo de Gestión Financiera y Contable

Revisó: Abogada (o) - Secretaría General

